







te hidrocarburo favorece la saponificación de las resinas y la formación de un coloide liquido miscible con agua. Una vez saponificadas las resinas se agregan a este jabón ácidos grasos de grasas animales o vegetales, obtenidos por uno de los procedimientos usuales en la industria, los cuales se disuelven en el jabón amoniacal quedando preparado así el barniz.

Este barniz se diluye en agua en todas proporciones y una vez extendido sobre el cuerpo que se ha de barnizar, al secarse pierde el hidrocarburo, el amoniaco y el agua quedando una capa constituida por una mezcla de resinas y ácidos grasos de grasas animales o vegetales, que resulta insoluble en el agua, resistente y elástica.

Para facilitar la saponificación de las resinas por el amoniaco se puede emplear cualquier hidrocarburo que sea disolvente de las resinas y al mismo tiempo que pueda mezclarse con el agua, por ejemplo, el alcohol metilico, el alcohol etilico, la acetona y otros. La presencia de estos hidrocarburos favorece la saponificación de las resinas y en la práctica permite saponificarlas directamente con amoniaco, probablemente porque estos hidrocarburos disminuyen la disociación eléctrica de los jabones amoniacales, cuyo radical ácido es bastante pronunciado en la solución acuosa y por este motivo actua como un electrolito y precipita los coloides.

En la práctica industrial para fabricar barniz por el procedimiento objeto de esta patente se procede del siguiente modo:

En un malaxador provisto de palas y calefacción por medio de vapor se introducen la resina o resinas escojidas finamente trituradas y una pequeña cantidad del hidrocarburo escogido, por ejemplo, alcohol etilico.

Las resinas en contacto con el alcohol lo absorben inmediatamente y luego se agrega la cantidad necesaria de amoniaco y agua para saponificar estas resinas y se sigue malaxando y calentando el conjunto a unos 70°C.



Una vez se ha terminado la saponificación de las resinas se incorpora a este jabón amoniacal la cantidad conveniente de ácidos grasos de grasas animales o vegetales obtenidos por uno de los procedimientos usuales en la industria, por ejemplo por el procedimiento de saponificación con cal viva en autoclave Moran por el procedimiento de saponificación con ácido sulfurico o por el procedimiento de saponificación catalitica con cytoplasma lipaseidinico. Estos ácidos grasos se emplean en la proporción conveniente para que el cuerpo resultante tenga en seco un punto de fusión entre 100 y 180°C.. Una vez añadidos estos ácidos grasos se malaxan con el jabón de resinas para mezclarlos intimamente y se diluye el todo con agua hasta darle el punto necesario para poderlo aplicar como un barniz. Luego se clarifica el producto final por decantación.

El barniz obtenido de esta manera cuando se aplica sobre una superficie, al secarse pierde los disolventes y deja una capa muy resistente, elástica e insoluble en el agua, cuyos componentes son las resinas y los ácidos grasos empleados.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1) Procedimiento para obtener un barniz caracterizado por saponificar directamente resinas en amoniaco en presencia de una pequeña cantidad de un hidrocarburo y añadir despues ácidos grasos de grasas animales o vegetales.
- 2) En el procedimiento consignado en la reivindicación anterior, el empleo para permitir la saponificación de las resinas por el amoniaco de una pequeña cantidad de un hidrocarburo que sea disolvente de las resinas y al mismo tiempo sea miscible con agua.
- 3) Un procedimiento para fabricar un barniz.

Barcelona 1<sup>o</sup>. de diciembre de 1925.

P. A.